

RESOLUCION de 3 de mayo de 1995, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público el concurso de asistencia técnica que se cita. (PD. 1257/95).

La Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar concurso de Asistencia Técnica para el «Grabación de vídeos en los incendios forestales»; según las siguientes prescripciones:

Núm. expte.: 28/95/N/00.

Presupuesto de contrata: 6.449.600 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional 2%: 128.992 ptas., ante la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Clasificación: No se exige.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, Cuadro Resúmenes y de Características y demás documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Gestión del Medio Natural, Sección de Gestión Administrativa, sito en Pabellón de Nueva Zelanda, Avda. de las Acacias s/n, Sevilla; durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA, finalizando a las 13,00 horas del último día fijado.

La presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1, en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 (Documentación administrativa): Las señaladas y en la forma en que se determina en la cláusula núm. 13.1.1 del Pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 (Referencias económicas y técnicas): Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 13.1.2.

Sobre núm. 3 (Proposición económica): De conformidad con la cláusula núm. 13.1.3 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo núm. 2 del Pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,30 del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1, en Sevilla; si fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de mayo de 1995.- El Director General, Roberto Barceló de Aguilar.

RESOLUCION de 9 de mayo de 1995, de la Dirección General de Planificación y Participación, por la que se promueve concurrencia de empresas interesadas en la contratación directa de la asistencia técnica que se cita. (PD. 1258/95).

La Dirección General de Planificación y Participación de la Consejería de Medio Ambiente, ha resuelto promover concurrencia de empresas interesadas en la contratación directa de la Asistencia Técnica denominada «Producción y difusión de resultados sobre suelos y vegetación del

Parque Natural de las Sierras Subbéticas», según las siguientes prescripciones:

Expediente: 40/95/P/00.

Presupuesto máximo: 5.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Dirección General de Planificación y Participación (Unidad de Gestión) de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña núm. 2 de Sevilla; donde podrán ser examinadas por los interesados de 9 a 14 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones. Será de 20 días hábiles contados a partir desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13,00 horas de la fecha indicada.

Lugar de presentación de proposiciones. En el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 2.

Documentación a presentar por los licitadores. Las ofertas se instrumentarán en dos sobres cerrados en los cuales se especificará en su exterior la denominación del expediente:

Sobre núm. 1: «Declaración Responsable», especificada en la Cláusula 15.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2: «Proposición Económica», especificada en la Cláusula 15.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones. Se realizará por el Servicio proponente y se procederá al estudio de las mismas y a su adjudicación provisional, siguiendo los criterios de adjudicación que figuran en la Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 9 de mayo de 1995.- El Director General, Rafael Silva López.

RESOLUCION de 9 de mayo de 1995, de la Dirección General de Planificación y Participación, por la que se promueve concurrencia de empresas interesadas en la contratación directa de la asistencia técnica que se cita. (PD. 1259/95).

La Dirección General de Planificación y Participación de la Consejería de Medio Ambiente, ha resuelto promover concurrencia de empresas interesadas en la contratación directa de la Asistencia Técnica denominada «Digitalización de los límites y zonación de los planes de ordenación de recursos naturales de los espacios naturales protegidos 2.º fase»; según las siguientes prescripciones:

Expediente: 39/95/P/00.

Presupuesto máximo: 8.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Dirección General de Planificación y Participación (Unidad de Gestión) de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña núm. 2 de Sevilla, donde podrán ser examinadas por los interesados de 9 a 14 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones. Será de 20 días hábiles contados a partir desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13,00 horas de la fecha indicada.

Lugar de presentación de proposiciones. En el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 2.

Documentación a presentar por los licitadores. Las ofertas se instrumentarán en dos sobres cerrados en los cuales se especificará en su exterior la denominación del expediente:

Sobre núm. 1: «Declaración Responsable», especificada en la Cláusula 15.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2: «Proposición Económica», especificada en la Cláusula 15.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones. Se realizará por el Servicio proponente y se procederá al estudio de las mismas y a su adjudicación provisional, siguiendo los criterios de adjudicación que figuran en la Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 9 de mayo de 1995.- El Director General, Rafael Silva López.

RESOLUCION de 9 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la contratación del aprovechamiento forestal que se indica, por el sistema de subasta. (PD. 1260/95).

La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva ha resuelto anunciar a subasta la contratación de los aprovechamientos forestales que a continuación se indican:

1. «Coto Mazagón y otros»: Aprovechamiento sito en los términos municipales de Moguer, Almonte y Lucena del Puerto.

Objeto: Pies de E. Glóbulus y Camaldulensis (cosa cierta):

LOTE Nº	COZA CIERTA Nº PIES	VOLUMEN ESTIMADO
1	27.269 E. GLOBULUS 1.725 E. CAMALDUL	3.827.617 m.c.E.G. 284.007 m.c.E.C.
2	34.839 E. GLOBULUS 1.596 E. CAMALDUL	2.693.695 m.c.E.G. 200.378 m.c.E.C.
5	29.199 E. GLOBULUS 12.327 E. CAMALDUL	2.736.710 m.c.E.G. 1.160.116 m.c.E.C.
6	22.073 E. GLOBULUS 6.915 E. CAMALDUL	1.588.287 m.c.E.G. 648.904 m.c.E.C.
7	18.472 E. GLOBULUS 10.864 E. CAMALDUL	1.413.710 m.c.E.G. 1.018.688 m.c.E.C.
8	16.473 E. GLOBULUS 12.573 E. CAMALDUL	1.177.779 m.c.E.G. 1.050.833 m.c.E.C.
9	6.202 E. GLOBULUS 14.472 E. CAMALDUL	595.414 m.c.E.G. 969.805 m.c.E.C.
10	14.088 E. GLOBULUS 13.011 E. CAMALDUL	967.421 m.c.E.G. 1.018.833 m.c.E.C.
11	10.123 E. GLOBULUS 21.263 E. CAMALDUL	787.717 m.c.E.G. 2.308.152 m.c.E.C.
12	6.725 E. GLOBULUS 23.272 E. CAMALDUL	475.783 m.c.E.G. 1.510.875 m.c.E.C.
13	13.081 E. GLOBULUS 14.845 E. CAMALDUL	881.745 m.c.E.G. 968.996 m.c.E.C.
14	11.401 E. GLOBULUS 19.402 E. CAMALDUL	643.881 m.c.E.G. 1.168.267 m.c.E.C.

Importe Mínimo de Licitación:

LOTE Nº	IMPORTE PTAS
1	14.205.432.-
2	9.997.869.-
5	11.592.330.-
6	6.691.189.-
7	6.624.588.-
8	5.816.253.-
9	3.598.197.-
10	5.010.964.-
11	6.298.009.-
12	3.979.130.-
13	4.627.776.-
14	4.070.371.-

Plazo de Ejecución: Tres meses a partir de la firma del Acta de Entrega.

Fianza Provisional: 2% del importe de licitación.

"COTO BODEGONES": Aprovechamiento sito en el término municipal de Almonte.

Objeto: Pies de E. Glóbulus y E. Camaldulensis (cosa cierta).

LOTE Nº	COZA CIERTA Nº PIES	VOLUMEN ESTIMADO
3	26.477 E. GLOBULUS 371 E. CAMALDUL	3.760.807 m.c.E.G. 35.309 m.c.E.C.
4	24.014 E. GLOBULUS 119 E. CAMALDUL	3.487.358 m.c.E.G. 16.532 m.c.E.C.
5	27.675 E. GLOBULUS 1.561 E. CAMALDUL	3.507.784 m.c.E.G. 202.623 m.c.E.C.

Importe Mínimo de Licitación:

LOTE Nº	IMPORTE PTAS
3	13.591.868.-
4	12.579.286.-
5	12.931.956.-

Plazo de Ejecución: Tres meses contados a partir de la firma del Acta de Entrega.

Fianza Provisional: 2% del importe de licitación.

2.- **Exposición del expediente:** Los pliegos de condiciones económicas-administrativas y técnicas y demás documentos estarán de manifiesto para su examen en las dependencias de esta Delegación Provincial sitas en Plaza Isabel la Católica, nº 9 (Pl. Niña) de Huelva, durante el plazo de presentación de proposiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

3.- **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** El plazo es de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A., antes de las 10,00 horas del último día. Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, sito en Plaza de Isabel la Católica, nº 9 de Huelva.

4.- **Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Delegación sitas en Plaza de Isabel la Católica, nº 9 de Huelva, a partir de las 11,30 horas del mismo día que finaliza el plazo de presentación de proposiciones. En el supuesto que coincidiera en sábado, la apertura de proposiciones será el día siguiente hábil a la misma hora.

5.- Documentación a presentar por los licitadores:

SOBRE Nº 1

Documentación administrativa, los señalados y en la forma que determina la condición 49 del pliego de condiciones económico-administrativas.

SOBRE Nº 2

Proposición Económica, con arreglo al modelo que se adjunta como anejo del pliego de condiciones económico-administrativas.

6.- **Abono de los Anuncios:** Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Huelva, 9 de mayo de 1995.- El Delegado, Juan M. Gómez Díaz.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO.